



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 29 de diciembre de 2011 sobre adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 7 de polígono 48. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga. (2012082173)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 29 de diciembre de 2011 sobre adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 7 de polígono 48. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 25, de 7 de febrero de 2012, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 2610, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 7 de polígono 48. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga”.

Debe decir:

“Adaptación de nave agrícola a vivienda. Situación: parcela 39 del polígono 48 y parcela 9 del polígono 49. Promotor: D. Francisco Durán Valentín, en Azuaga”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de junio de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 12 de junio de 2012 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de explotación porcina, promovido por Guadajira, SL, en el término municipal de Feria. (2012082090)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la so-



licitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de un proyecto de explotación porcina, promovida por Guadajira, SL, en el término municipal de Feria (Badajoz), podrá ser examinado, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA) de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avenida de Luis Ramallo, s/n. de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los ciudadanos en este procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 31 del artículo 5 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el órgano competente para la resolución de la presente solicitud es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura.

Esta figura administrativa autoriza y condiciona la ejecución y puesta en funcionamiento de la actividad desde el punto de vista ambiental. Conforme al artículo 54.3 de la Ley 5/2010, la AAU es anterior a las demás autorizaciones sectoriales o licencias que sean obligatorias, entre otras, a la licencia urbanística.

Los datos generales del proyecto son:

- Decreto 81/2011: La actividad proyectada se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Decreto 81/2011, concretamente en la categoría 1.2 de su Anexo II, relativa a "Instalaciones ganaderas, no incluidas en el Anexo I, destinadas a la cría de ganado porcino, incluyendo los jabalíes, que dispongan de más de 350 emplazamientos o animales autorizados para cerdos de cría y/o 50 emplazamientos o animales para cerdas reproductoras", por lo tanto debe contar con AAU para ejercer la actividad.
- Actividad: El proyecto consiste en la instalación de una explotación porcina de reproducción y cebo en régimen de explotación mixto con capacidad para 244 reproductoras, 10 verracos y 1.200 animales de cebo.
- Ubicación: La actividad se llevará a cabo en el término municipal de Feria (Badajoz), y más concretamente en el polígono 8 , parcelas 9, 12, 127, 128 y 239 con una superficie de 389,34 hectáreas.
- Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:
 - Naves de secuestro: La explotación contará con cinco naves de secuestro con una superficie útil total de 2.007 m² .
 - Lazareto: La explotación contará con un lazareto para observación y secuestro de animales enfermos o sospechosos de 74 m².
 - Fosas: La explotación contará con capacidad suficiente para el almacenamiento de purines y aguas de limpieza generados en la explotación.
 - Patios de ejercicio.
 - Cercas o cuarteles.



- Aseo y vestuario.
- Zona de almacenamiento de cadáveres.
- Pediluvios.
- Vado.
- Estercolero de 180 m3.
- Depósitos de agua y silos de alimentos.

— Impacto ambiental: La actividad cuenta con evaluación de impacto ambiental favorable.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 12 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 29 de junio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Catering para la Residencia del Centro de Formación del Medio Rural de Villafranca de los Barros". Expte.: 1232SE1CA323. (2012082196)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1232SE1CA323.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: servicio de catering para la residencia del Centro de Formación del Medio Rural de Villafranca de los Barros.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 10 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.